

	INFORME DE AUDITORIA	Auditoría No. 03-22		
		Fecha del informe		
		Día	Mes	Año
		18	07	2022

Informe	Preliminar	X	Final
----------------	-------------------	----------	--------------

1. INFORMACIÓN GENERAL

Tipo de Informe	X	Auditoría	Seguimiento
Procesos auditados /Evaluado	Proceso de contratación		
Auditor líder	Alberto Castiblanco	Equipo Auditor	Rocio Porras Niño
Responsable del proceso, dependencia, área o actividad auditada /evaluada	Olga Lucia Rodriguez Murcia – Profesional de gestión área de contratación		

2. OBJETIVO

Evaluar la gestión y verificar el cumplimiento de las normas, estándares de calidad, procedimientos, lineamientos internos, planes, y demás documentos asociados al proceso de contratación; así como, el registro oportuno y constante de la información en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP y la supervisión de los contratos suscritos por la Entidad.

3. ALCANCE

Se tomara como base la necesidades registradas en el plan anual de adquisiciones -PAA vigencia 2021, desde el mes de julio a diciembre de 2021 y el PAA vigencia 2022, de enero a abril, del cual se hará una selección de procesos en las diferentes modalidades de contratación, luego se realizara una consulta al aplicativo SECOP, en el cual reposa la información consignada por la Entidad respecto a los procesos contractuales adelantados, se evaluara también el desarrollo de las distintas etapas contractuales: precontractual- contractual y post contractual, las acciones y controles implementados en pro de la mejora continua del proceso y la aplicabilidad del manual de contratación del COPNIA.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

4.1. Plan anual de adquisiciones 2021

En cumplimiento de lo establecido en el decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.1.4.3;" La Entidad Estatal debe publicar su Plan Anual de Adquisiciones y las actualizaciones de este en su página web y en el SECOP, en la forma que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente". La entidad público el 29 de enero de 2021, el plan anual de adquisiciones correspondiente en la página web de la Entidad y en la página de Colombia compra eficiente (SECOP I- II), se realizaron 6 modificaciones al PAA durante el año, lo cual se puede apreciar en los enlaces: <https://www.copnia.gov.co/contratacion/plan-anual-de-adquisiciones> y <https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/consulte-en-el-secop-i>

	INFORME DE AUDITORIA	Auditoría No. 03-22		
		Fecha del informe		
		Día	Mes	Año
		18	07	2022

La subdirección de planeación control y seguimiento, mediante email de fecha 6 de junio de 2022, aporó actas del comité de gestión y desempeño; por medio de las cuales, se aprobaron las modificaciones realizadas al PAA-2021, para el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2021 así:

Tabla 1. Actas de modificación PAA-2021-periodo comprendido julio-diciembre 2021

Acta No.	Version PAA-2021 modificada	Lineas Modificadas	Versión generada
16 31-08-2021	V3	34; 21; 24; 45; 1; 8; 37; 25; 27; 31; 54; 3; 16; 38; 4; 33; 42; 9; 28; 26; 2; 14; 41; 7; 17, 32, 13.	V4
19 17-09-2021	V4	32;	V5
20 27-09-2021	V5	13	V6
24 25-11-2021	V6	30; 12;	V7

Fuente: oficina de control interno

La última versión del PAA-2021, publicada en el SECOP y pagina web de la entidad, aprobada por el comité de gestión y desempeño mediante acta 24, corresponde a la versión - V7 de fecha 25 de noviembre de 2021, integrada por 25 líneas contractuales para el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2021; se observa que las líneas 45 y 54 registran un valor estimado de cero; lo cual de acuerdo al acta 16 de fecha 31 de agosto de 2021, se aprobó modificación presupuestal por parte del comité de gestión y desempeño como consta en la resolución R2021086334 del 24 agosto de 2021.

Aclarado lo anterior, se solicitó al área de contratación relacionar los contratos realizados sobre las 23 líneas restantes identificadas. En respuesta mediante email, de fecha 31 de mayo de 2022, el área de contratación relaciono la información solicitada y además informo que algunas de las líneas incluidas en el PAA- Versión 7 de fecha 25 de noviembre de 2021, no se ejecutaron explicando lo siguiente:

Linea PAA	Descripción	Modalidad de selección	OBSERVACIONES
52	Adquisición de material impreso de divulgación e identificación institucional	Contratación Directa	Se recibo correo del profesional especializado de la Direccion General el 14/12/2021 donde informa que las lineas 52 y 55 no se requieren en la vigencia 2021.
55	Publicaciones Diario Oficial	Contratación Directa	Se recibo correo del profesional especializado de la Direccion General el 14/12/2021 donde informa que las lineas 52 y 55 no se requieren en la vigencia 2021.
57	Tiquetes aéreos relacionados con la participación en programas de capacitación y el cumplimiento de funciones.	Minima Cuantía	Se recibo correo del profesional Universitario de Gestion Humana el 12/11/2021 donde informa que las lineas 50 y 57 no se requieren en la vigencia 2021.
59	Adquisición de nueva oficina para la sede del Seccional Tolima de acuerdo con Resolución Nacional R2021063587.	Contratación Directa	Se recibo correo del profesional de gestion administrativa el 30/11/2021 donde informa que el propietario del inmueble esta surtiendo tramites de saneamiento

	INFORME DE AUDITORIA	Auditoría No. 03-22		
		Fecha del informe		
		Día	Mes	Año
		18	07	2022

De acuerdo con lo informado, se revisó la última actualización del PAA-2021 versión 7, y no se evidencian los ajustes correspondientes respecto a las solicitudes realizadas por las áreas responsables de las líneas del PAA, omitiendo lo establecido en el decreto 1082 de 2015 - Artículo 2.2.1.1.1.4.4. Actualización del Plan Anual de Adquisiciones. (conformidad con Observación)

Teniendo en cuenta lo anterior, las líneas del PAA-2021, versión 7, ejecutadas para el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2021, por modalidad de contratación son las siguientes:

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	LINEAS INICIALES	LINEAS CANCELADAS	LINEAS FINALES
ACUERDO MARCO	2	0	2
CONTRATACIÓN DIRECTA	13	3	10
MINIMA CUANTIA	7	3	4
SELECCIÓN ABREVIADA	3	0	3
TOTAL LINEAS PAA	25	6	19

Fuente: Oficina de Control Interno

4.2. Plan anual de adquisiciones 2022

Para el año 2022, la entidad público el día 28 de enero de 2022, en la página web de la Entidad y en la página de Colombia compra eficiente (SECOPII) el Plan Anual de Adquisiciones; así como, las modificaciones realizadas a la fecha; de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.1.4.3: "La Entidad Estatal debe publicar su Plan Anual de Adquisiciones y las actualizaciones de este en su página web y en el SECOPII, en la forma que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente", lo cual se puede apreciar en los siguientes enlaces: <https://www.copnia.gov.co/contratacion/plan-anual-de-adquisiciones> y enlace secopi II: <https://community.secopi.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanEditPublic/View?id=163695>

La aprobación y modificaciones realizadas al PAA -2022 para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2022, se encuentran soportadas en las actas del comité de gestión y desempeño, aportadas mediante email de fecha 6 de junio de 2022, por la subdirección de planeación control y seguimiento así:

Acta No.	Version PAA-2022 modificada	Lineas Modificadas	Versión generada
4 27 y 28-01-2022	Aprobación PAA inicial 2022	0	V1
6 1-03-2022	V1	18	V2
8 31-03-2022	V2	28	V3

Fuente: oficina de control interno

	INFORME DE AUDITORIA	Auditoría No. 03-22		
		Fecha del informe		
		Día	Mes	Año
		18	07	2022

4.3. Muestra PAA-2021 y 2022.

Para efectos del ejercicio auditor, se tomó una muestra aleatoria por modalidad de contratación, para el Periodo comprendido entre el mes de julio 2021 a abril de 2022, a los cuales se les verifico el cumplimiento normativo en las etapas precontractual, contractual y post-contractual. Los contratos seleccionados se relacionan a continuación:

LINEA PAA	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	No. DE CONTRATO	No. PROCESO SECOP	Vr. ESTIMADO
46	ACUERDO MARCO	59-2021	ORDEN DE COMPRA 75641	\$ 370.000.000,00
21		17 - 2022 18 - 2022 19 - 2022	ORDEN DE COMPRA 87269 ORDEN DE COMPRA 87270 ORDEN DE COMPRA 87271	\$ 339.999.996,00
13 36 48 49 58		CONTRATACION DIRECTA	77-2021 60-2021 76-2021 63-2021 73-2021	CD-P-82-2021 CD-P-63-2021 CD-U-80-2021 CD-U-69-2021 CD-U-77-2021
1 9	9 -2022 1 -2022		CD-P-10-2022 CD-I-01-2022	\$ 30.000.000,00 \$ 90.000.000,00
29	MINIMA CUANTIA	72-2021	ORDEN DE COMPRA 81794	\$ 7.200.000,00
8 20		21- 2022 16 - 2022	SM-17-2022 ORDEN DE COMPRA 86979	\$ 700.000,00 \$ 12.000.000,00
32 47	SELECCIÓN ABREVIADA	65-2021 64-2021	SA-SE-64-2021 SA-MC-65-2021	\$ 183.093.400,00 \$ 40.850.364,00

Fuente: Oficina de Control Interno

5. Revisión de muestra seleccionada PAA 2021

5.1. Selección abreviada por catálogo derivada de la celebración de Acuerdo Marco de Precio.

Número de proceso TVEC: orden de compra 75641

Contrato: 59 – 2021 - AMP-62-2021

Objeto: "Prestación de servicios de renovación de la infraestructura tecnológica del sistema de nube en Microsoft AZURE que aloja la plataforma integral misional y sus componentes del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería Copnia".

Etapa precontractual

Fase de Planeación:

Se evidencio que la información respecto al objeto, fecha estimada de inicio y la modalidad de contratación contenida en el estudio previo corresponde con lo descrito en el PAA-2021 versión 7,

	INFORME DE AUDITORIA	Auditoría No. 03-22		
		Fecha del informe		
		Día	Mes	Año
		18	07	2022

línea 46.

La entidad en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.7 del decreto 1082 de 2015, consulto en la página de Colombia Compra Eficiente, la existencia de un instrumento de agregación, estableciendo que el servicio requerido por la entidad se encuentra enmarcado dentro del acuerdo marco CCENEG-015-1-2019, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y los proveedores.

Fase de selección:

Definido lo anterior y una vez creado el evento de cotización 113721 en TVEC y recibidas las respuestas de los proveedores; se procedió, según lo descrito en los estudios previos, a la selección del proveedor teniendo en cuenta los criterios establecidos en la guía de acuerdo marco para la prestación de servicios de Nube Pública III literal G y acuerdo marco CCENEG-015-1-2019, cláusula 8; escogiendo la cotización presentada por el proveedor Colombiana de Software y Hardware COLSOF S.A, quien cumplía con las características solicitadas y ofrecía el menor precio.

El valor estimado del contrato de acuerdo con el PAA- 2021 es de \$370.000.000,00 COP.

Observación:

El acuerdo marco de precios CCENEG-015-1-2019 para la prestación de servicios de nube pública III establece en el numeral 6.2. La Entidad Compradora se adhiere al Acuerdo Marco desde el momento en que crea una solicitud de información. Una vez finalizado el término de la Solicitud de Información la Entidad Compradora revisa las respuestas de los proveedores (...) y (iii) Si la Entidad Compradora ya cuenta con la información necesaria para adquirir los Servicios de Nube Pública, **debe** crear un documento con el análisis técnico y económico de las respuestas recibidas, que debe contener por lo menos la información que aparece en el Anexo 3.

En reunión de revisión el día 14 de julio de 2022, el área de contratación responde que el análisis técnico y económico se hace solo sobre la propuesta de menor valor, y que cumpla con los requerimientos técnicos y económicos planteados por la entidad.

Fase de contratación:

Se evidenció orden de compra No. 75641, del 8 de septiembre de 2021, en el formato virtual dispuesto por Colombia Compra Eficiente-CCE, por valor de \$212.146.200,00 la cual fue adicionada el 14 de enero de 2022, en valor \$105.819.500,00, para un total de \$317.965.700,00 pesos M/cte., se evidencian certificados de registro presupuestal, copia del RUT y la certificación bancaria del proveedor. Se observó que se constituyó garantía de cumplimiento de conformidad con lo establecido en la cláusula 19 literal 19.2 del acuerdo marco y se realizó ampliación a las pólizas de garantías.

No se evidencio en la TVEC, publicación de la aprobación de la garantía de cumplimiento debidamente aprobada de conformidad con lo señalado en el artículo 12 literal 12.17 del acuerdo marco CCENEG-015-1-2019.

Fase de ejecución

	INFORME DE AUDITORIA	Auditoría No. 03-22		
		Fecha del informe		
		Día	Mes	Año
		18	07	2022

Verificada la información aportada por el área de contratación se evidenció acta de inicio a partir del 14 de septiembre de 2021, asignación de supervisión de la orden de compra mediante memorando 32021130300001310 del 13 de septiembre de 2021 e informes de supervisión y aprobación de pagos. Los informes de supervisión y pago reportados en la TVEC se realizaron de la siguiente manera:

Informe de supervisión y aprobación de pago	Periodo		Valor	% cumplimiento fisico
No. 7	14/03/2022	12/04/2022	\$ 55.507.487,29	100%
No.6	14/02/2022	13/03/2022	\$ 42.885.546,85	75%
No.5	14/01/2022	13/02/2022	\$ 43.861.782,54	62,5%
No.4	14/12/2021	13/01/2022	\$ 43.659.154,31	83%
No.3	14/11/2021	13/12/2021	\$ 41.210.540,71	50%
No.2	14/10/2021	13/11/2021	\$ 90.841.158,30	33,33%
No.1	14/09/2021	13/10/2021	\$ -	16,67%

De acuerdo con lo establecido en el numeral 5.2. del manual de contratación CT-m-01 Vigente a partir de enero 2022, 1ª versión, se procedió a verificar en la información aportada por el área de contratación, los documentos como soporte para cada uno de los informes de supervisión y aprobación del pago mencionados encontrando lo siguiente:

Informe de supervisión y aprobación de pago	Factura	Aportes parafiscales, seguridad social y salud	Informe de actividades
No. 7	SI	SI	SI
No.6	SI	SI	SI
No.5	No	No	SI
No.4	No	No	N/A
No.3	No	No	N/A
No.2	No	No	N/A
No.1	N/A	N/A	N/A

En el informe No.7 de supervisión y aprobación de pago se coloca cumplimiento del 100% de la obligación, pero en el estado dice que se encuentra en ejecución; como se aprecia a continuación:

 REPÚBLICA DE COLOMBIA COPNIA <small>Consejo Profesional Nacional de Ingeniería</small>	INFORME DE AUDITORIA	Auditoría No. 03-22		
		Fecha del informe		
		Día	Mes	Año
		18	07	2022

↓ Descargar ...

INFORME 7 MENSUAL Y P...pdf

No. Obligación	Obligación específica	Actividad / Producto	Valor Unitario (Si aplica)	Cantidad (Si aplica)	Nivel de cumplimiento	% de cumplimiento (si aplica)	Estado obligación
1	Prostar los Servicios de Nube Pùblica de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en los Documentos del Proceso.	El proveedor ha cumplido las niveles de servicio para el soporte y los servicios y se registran en informe mensual enviado.	N/A	N/A	CUMPLE	100,00%	EN EJECUCIÓN
2	Contar con la capacidad de prestar los Servicios de Nube Pùblica requeridas para el Segmento o Categoría en el que presenté Oferta	Se aplicaron los servicios solicitados en el contrato y los profesionales capacitados y se reflejan en los informes mensuales	N/A	N/A	CUMPLE	100,00%	EN EJECUCIÓN
3	Cumplir con las plazos establecidas en el Acuerdo Marco.	El proveedor ha cumplido con todos los acuerdos hasta el momento y se reflejan en los informes entregados	N/A	N/A	CUMPLE	100,00%	EN EJECUCIÓN
4	Garantizar que ninguno de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a la Entidad Compradora o a Colombia Compra Eficiente.	No se han generado costos adicionales en el contrato	N/A	N/A	CUMPLE	100,00%	EN EJECUCIÓN
5	Mantener durante la vigencia del Acuerdo Marco y de las Ordenes de Compra las condiciones con las cuales adquirí servicio técnico adicional, de industria nacional y de vinculación a	El proveedor ha cumplido las condiciones establecidas en el contrato	N/A	N/A	CUMPLE	100,00%	EN EJECUCIÓN
6	Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la orden de Compra.	El proveedor ha cumplido con las políticas de confidencialidad de la información	N/A	N/A	CUMPLE	100,00%	EN EJECUCIÓN
7	Remitir a la Entidad Compradora los aportes que certifiquen que se encuentran al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud.	Con la factura va como se recibe mensualmente el documento de registro de pago de parafiscales	N/A	N/A	CUMPLE	100,00%	EN EJECUCIÓN
8	Cumplir con las políticas de tratamiento de datos de la Entidad Compradora cuando ésta cuente con ella.	Se confirma con el proveedor la política de tratamiento de datos del proveedor	N/A	N/A	CUMPLE	100,00%	EN EJECUCIÓN
9	Garantizar la interoperabilidad y portabilidad de los servicios ofertados de Nube Pùblica, en todas sus categorías de IaaS, PaaS y SaaS para las soluciones propuestas en cada orden de compra	Se ha garantizado la interoperabilidad de los servicios que se solicitaron en el contrato y se registran en el	N/A	N/A	CUMPLE	100,00%	EN EJECUCIÓN

Así mismo, en los informes de supervisión y/o aprobación de pago Nros.2,3,4,5,6, Y 7; se coloca en la parte de información del contrato convenios interadministrativos; pero según lo definido en la página de CCE¹ "El contrato/acuerdo/convenio interadministrativo es un contrato celebrado bajo la modalidad de contratación directa" y para el caso en revisión este corresponde a un acuerdo marco de precios que hace parte de la modalidad de selección abreviada.

¹ <https://colombiacompra.gov.co/ciudadanos/preguntas-frecuentes/secop-i>

	INFORME DE AUDITORIA	Auditoría No. 03-22		
		Fecha del informe		
		Día	Mes	Año
		18	07	2022

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
Número de contrato	59-2021	Tipo de Contrato	Convenios Interadministrativos		
Razón social contratista	COLSOF S.A.S		Representante	JORGE LUIS OVIEDO HERNANDEZ	
Tipo y No. Identificación contratista	NIT	800015583-1	Teléfono y mail Contacto	2912000 ext. 2078	fnino@colsof.com.co contacto@colsof.com.co
Objeto Contractual	Prestación de servicios de renovación de la infraestructura tecnológica del sistema de nube en Microsoft AZURE que aloja la plataforma integral misional y sus componentes del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería Copnia.				

Etapa Post-contractual

Se evidencia terminación de mutuo acuerdo de la orden de compra en la TVEC, firmada por el ordenador del gasto y el proveedor, de fecha 12 de abril de 2022.

No se evidencia informe final de supervisión de conformidad con lo establecido en el procedimiento de supervisión de contratos CT-pr-08 Vigente a partir de diciembre de 2021 5ª versión, Actividad 34. No se evidencio en la carpeta del expediente del contrato, la evaluación del proveedor Actividad 32.

Garantías.

De conformidad con lo establecido en el acuerdo marco de precios CCE-972-AMP-2019, clausula 19, numeral 19.2. Garantía de cumplimiento a favor de las Entidades Compradoras. Se evidenció que se constituyó y aprobó por parte del área de contratación, para la orden de compra 75641 las siguientes garantías:

Orden de compra No.	Amparo	Suficiencia	valor	Vigencia	
OC 75641	Cumplimiento de contrato	15%	\$ 31.821.930,00	8/09/2021	31/03/2023
	Calidad de los Bienes	20%	\$ 42.429.240,00	8/09/2021	31/03/2023
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5%	\$ 10.607.310,00	8/09/2021	31/03/2025

5.2. Contratación Directa

5.2.1. Contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión con persona natural y jurídica.

Número de proceso secop II: CD-P-82-2021

Contrato: 77-2021

Objeto: "Prestación de servicios profesionales de un ingeniero civil con experiencia profesional en aplicación de la norma NSR-10 para llevar a cabo dictamen pericial dentro de la investigación disciplinaria PD-QND-2018-000002 (E201914630000252) antes QND-PD-2018-00005 (EXP2018/070983)."

	INFORME DE AUDITORIA	Auditoría No. 03-22		
		Fecha del informe		
		Día	Mes	Año
		18	07	2022

Etapa precontractual

Fase de Planeación:

Acorde a lo establecido en el decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.1.2.1.1. Estudios y documentos previos. Se evidenció la elaboración de los estudios previos desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo para el objeto a contratar.

Fase de selección:

De conformidad con lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.1.4.9. se observa en la información aportada por el área de contratación, constancia de contratación directa (idoneidad) de servicios de apoyo a la gestión, firmada por el ordenador del gasto y certificaciones de soporte en cuanto formación, experiencia general requerida y específica, relacionada con el área de servicio a prestar, aportadas por el contratista.

Etapa contractual

Se evidenció en la plataforma del SECOP que el contrato de prestación de servicios celebrado con persona natural se registró como "proceso adjudicado y celebrado".

De conformidad con lo establecido en el manual de contratación CT-m-01 Vigente a partir de enero 2022, 1ª versión, numeral 3.5.4., "Previamente a la firma de un contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la Gestión, el futuro contratista deberá registrar en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP II la información de hoja de vida, la cual será habilitada por el área de Contratación". Al verificar en la página del SIGEP II no se visualiza registro de la hoja de vida del contratista Marco Antonio Álzate Ospina y no se encuentra soporte en la carpeta de archivo del expediente del registro realizado.

Se consultó con el área de contratación, quienes mediante correo de fecha 29 de junio de 2022 aportaron comprobante de registro de la hoja de vida en la página del SIGEP II.

Fase de ejecución:

Verificada la información aportada por el área de contratación se evidenció acta de inicio a partir del 26 de enero de 2022, CRP, aportes parafiscales al sistema de seguridad social integral, asignación de supervisión del contrato de prestación de servicios y apoyo a la gestión con persona natural, mediante memorando 32022130300000017 del 4 de enero de 2022., e informe supervisión y aprobación de pago como se detalla a continuación:

Informe de supervisión y aprobación de pago	Periodo		Valor	% cumplimiento físico
No.1	26/01/2022	3/03/2022	\$ 5.000.000,00	100%

	INFORME DE AUDITORIA	Auditoría No. 03-22		
		Fecha del informe		
		Día	Mes	Año
		18	07	2022

De acuerdo con lo establecido en el numeral 5.2. del manual de contratación CT-m-01 Vigente a partir de enero 2022, 1ª versión, se procedió a verificar en la información aportada por el área de contratación, los documentos soporte del pago observando que el contratista aporó cuenta de cobro # 2, pagos a la seguridad social e informe de actividades.

Etapa Post-contractual

se evidencia informe final de supervisión de conformidad con lo establecido en el procedimiento de supervisión de contratos CT-pr-08 Vigente a partir de diciembre de 2021 5ª versión, Actividad 34.

No se evidencia evaluación del proveedor de conformidad con lo establecido en la Actividad 32 del procedimiento de supervisión de contratos CT-pr-08.

Garantías.

La entidad estableció en el documento de estudios y documentos previos contratación directa CD-P-82-2021, la siguiente Garantía:

RIESGO	%	SOBRE EL VALOR	VIGENCIA DEL AMPARO
Cumplimiento	10	Del Contrato	Por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más
Calidad de Servicio	10	Del Contrato	Por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más

Observaciones:

Se recomienda dejar constancia en el expediente del registro y actualización de la hoja de vida en el SIGEP del contratista.

Número de proceso secop II: CD-P-63-2021

Contrato: 60 -2021

Objeto: "Contratar el servicio de capacitación en temas de Brigadas de Emergencia para los funcionarios del COPNIA."

Etapa precontractual

Fase de Planeación:

Acorde a lo establecido en el decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.1.2.1.1. Estudios y documentos previos. Se evidenció la elaboración de los estudios previos desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo para el objeto a contratar.

Fase de selección:

	INFORME DE AUDITORIA	Auditoría No. 03-22		
		Fecha del informe		
		Día	Mes	Año
		18	07	2022

De conformidad con lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.1.4.9. se observa en la información aportada por el área de contratación, constancia de contratación directa (idoneidad) de servicios de apoyo a la gestión, firmada por el ordenador del gasto y certificaciones de soporte en cuanto a experiencia general y específica relacionada con el área de servicio a prestar, aportadas por el contratista.

Etapas contractuales

Se evidenció en la plataforma del SECOP II publicación del contrato de prestación de servicios celebrado con persona jurídica firmado por el ordenador del gasto y el Gerente de la empresa Línea de Vida LTDA.

Fase de ejecución:

Verificada la información aportada por el área de contratación se evidenció acta de inicio a partir del 30 de septiembre de 2021, CRP, aprobación de las garantías, aportes parafiscales al sistema de seguridad social integral, asignación de supervisión del contrato, mediante memorando 32021130300001390 del 28 de septiembre de 2021., e informe supervisión y aprobación de pago como se detalla a continuación:

Informe de supervisión y aprobación de pago	Periodo		Valor	% cumplimiento físico
No.1	23/09/2021	22/10/2021	\$ 4.023.390,00	100%

Etapas Post-contractuales

Revisado el informe final de supervisión se observa que quedo un saldo no ejecutado de \$175.525; y en la parte del formato garantías, se colocó que el contratista presento garantía de responsabilidad civil extracontractual, lo cual no corresponde a la realidad, ya que revisado el contrato en la cláusula octava: garantías del contrato no aparece relacionada.

No se realizó la evaluación del proveedor de conformidad con la actividad 32 del procedimiento de supervisión de contratos.

Garantías.

De conformidad con la cláusula octava del contrato 60-2021, se constituyeron por parte del contratista y se aprobaron por el área de contratación, las siguientes garantías:

	INFORME DE AUDITORIA	Auditoría No. 03-22		
		Fecha del informe		
		Día	Mes	Año
		18	07	2022

Cumplimiento de contrato	10%	\$ 419.892,00	23/09/2021	23/03/2022
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5%	\$ 209.946,00	23/09/2021	23/11/2024
Calidad del Servicio	10%	\$ 419.892,00	23/09/2021	23/03/2022

Observaciones

Se recomienda realizar la evaluación al proveedor y llenar los formados de manera cuidadosa cuidando que la información corresponda con lo estipulado en el contrato y la ley.

Proveedor Exclusivo

Número de proceso secop II: CD-U-80-2021

Contrato: 76 -2021

Objeto: "Prestación del servicio de mantenimiento, soporte y alojamiento de la aplicación móvil de la tarjeta electrónica virtual y del portal vecard personalizado para el COPNIA."

Etapas precontractual

Fase de Planeación:

Acorde a lo establecido en el decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.1.2.1.1. Estudios y documentos previos. Se evidencio la elaboración de los estudios previos desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo para el objeto a contratar.

Fase de selección:

De conformidad con lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.1.4.1 y el procedimiento de contratación directa, actividad 12. Se evidenció en la información aportada por el área de contratación, Resolución No. R2021102836 del 16 de diciembre de 2021, "por la cual se justifica la contratación directa con proveedor exclusivo" firmada por el ordenador del gasto.

Etapas contractual

Se evidenció en la plataforma del SECOP que el contrato de prestación de servicios celebrado con persona jurídica se registró como "proceso adjudicado y celebrado".

Fase de ejecución:

Verificada la información aportada por el área de contratación se evidenció acta de inicio a partir del 6 de enero de 2022, CRP, aprobación de las garantías, aportes parafiscales al sistema de seguridad social integral, asignación de supervisión del contrato, mediante memorando 32022130300000026 del 6 de enero de 2022.

	INFORME DE AUDITORIA	Auditoría No. 03-22		
		Fecha del informe		
		Día	Mes	Año
		18	07	2022

En el cuerpo del texto del acta de inicio, se observaron los siguientes errores: se colocó once días del año 2012, colocaron como empresa a IDENTIFICACION PLASTICA S.A.S y el contrato está a nombre de INTECSUS S.A.S y el número del contrato mencionado no corresponde al reportado por el área de contratación, es de agregar que así fue publicada en la plataforma del SECOP. (ver anexo 1).

Los informes de supervisión y aprobación de pago realizados a la fecha son:

Informe de supervisión y aprobación de pago	Periodo		Valor	% cumplimiento físico
No.1	6/01/2022	5/02/2022	\$ 2.325.697,92	8,33%
No. 2	6/02/2022	5/03/2022	\$ 2.325.697,92	16,67%
No. 3	6/03/2022	5/04/2022	\$ 2.325.697,92	25%

De acuerdo con lo establecido en el numeral 5.2. del manual de contratación CT-m-01 Vigente a partir de enero 2022, 1ª versión, se procedió a verificar en la información aportada por el área de contratación, los documentos soporte del pago, observando que el contratista apporto para cada uno de los pagos factura, informe de actividades y pago a la seguridad social y parafiscales.

Finalmente, se observa en la página del SECOP II, que el día 14 de junio de 2022, se realizó modificación a las cláusulas segunda, tercera, cuarta y séptima del contrato No. 76-2021.

Fase Post-contractual

El contrato a la fecha se encuentra en etapa de ejecución.

Garantías.

De acuerdo con el manual de contratación CT-m-01 Vigente a partir de enero 2022, 1ª versión numeral 2.1.1.13.1.2. y la cláusula séptima del contrato 76-2021, se constituyeron por parte del contratista y aprobaron por parte del área de contratación las siguientes garantías:

Cumplimiento de contrato	20%	\$ 5.581.675,00	29/12/2021	29/08/2023
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10%	\$ 2.790.838,00	29/12/2021	23/04/2026
Calidad del Servicio	20%	\$ 5.581.675,00	29/12/2021	29/08/2023

Observaciones:

Se recomienda que, al registrar los datos de las empresas, en cada uno de los documentos soporte de las etapas contractuales del contrato suscrito, se verifique que corresponda con la registrada en la cámara de comercio y demás documentos aportados por el contratista.

	INFORME DE AUDITORIA	Auditoría No. 03-22		
		Fecha del informe		
		Día	Mes	Año
		18	07	2022

Así mismo, al ser información pública tomar en cuenta lo establecido en la ley 1712 de 2014, en cuanto al principio de la calidad de la información el cual dice: *“ Toda la información de interés público que sea producida, gestionada y difundida por el sujeto obligado, deberá ser oportuna, objetiva, veraz, completa, reutilizable, procesable y estar disponible en formatos accesibles para los solicitantes e interesados en ella”.*

Número de proceso secop II: CD-U-69-2021

Contrato: 63 -2021

Objeto: *“Servicio de solución en modelo SAAS de software especializado de chat que se integre a la página web del COPNIA, incluye mantenimiento y soporte, compatibilidad con navegadores web y móviles, parametrizable, administrable y permite la generación de indicadores, historial y reportes a la medida.”*

Etapas precontractual

Fase de Planeación:

Acorde a lo establecido en el decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.1.2.1.1. Estudios y documentos previos. Se evidencio la elaboración de los estudios previos desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo para el objeto a contratar.

Fase de selección:

De conformidad con lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.1.4.1 y el procedimiento de contratación directa, actividad 12. Se evidenció en la información aportada por el área de contratación, Resolución No. R2021095075 del 19 de octubre de 2021, “por la cual se justifica la contratación directa con proveedor exclusivo” firmada digitalmente por el ordenador del gasto.

Etapas contractual

Se evidenció en la plataforma del SECOP que el contrato de prestación de servicios celebrado con persona jurídica se registró como *“proceso adjudicado y celebrado”*.

Fase de ejecución:

Verificada la información aportada por el área de contratación se evidenció, acta de inicio a partir del 22 de octubre de 2021, CRP, aportes parafiscales al sistema de seguridad social integral, asignación de supervisión del contrato, mediante memorando 32021130300001562 del 22 de octubre de 2021.

En el formato de aprobación de las garantías la fecha final de vigencia no coincide con las fechas registradas en la póliza No. 14-46-101057125.

Los informes de supervisión y aprobación de pago realizados a la fecha son:

	INFORME DE AUDITORIA	Auditoría No. 03-22		
		Fecha del informe		
		Día	Mes	Año
		18	07	2022

Informe de supervisión y aprobación de pago	Periodo		Valor	% cumplimiento físico
No. 7	22/04/2022	21/05/2022	\$ 914.486,00	58,3%
No.6	22/03/2022	21/04/2022	\$ 914.486,00	50%
No.5	22/02/2022	21/03/2022	\$ 914.486,00	41,7%
No.4	22/01/2022	21/02/2022	\$ 914.486,00	33,3%
No.3	22/12/2021	21/01/2022	\$ 914.486,00	25%
No.2	22/11/2021	21/12/2021	\$ 914.486,00	16,7%
No.1	22/10/2021	21/11/2021	\$ 914.486,00	8.3%

De acuerdo con lo establecido en el numeral 5.2. del manual de contratación CT-m-01 Vigente a partir de enero 2022, 1ª versión, se procedió a verificar en la información aportada por el área de contratación, los documentos soporte para cada uno de los pagos, evidenciando que solo tres pagos cumplen con lo establecido, uno cumple parcialmente y tres no cumplen con lo señalado en el manual como se detalla en la imagen siguiente:

Informe de supervisión y aprobación de pago	Soportes del pago		
	Factura	Informe de Actividades	Parafiscales y seguridad social
No. 7	SI	SI	SI
No.6	SI	SI	SI
No.5	NO	SI	SI
No.4	SI	SI	SI
No.3	NO	NO	NO
No.2	NO	NO	NO
No.1	NO	NO	NO

Finalmente, se observa en la página del SECOP II, que se realizó la siguiente modificación al contrato:

Información general

Identificador Único de la Modificación: CO1.CTRMOD.6933457
 ID del contrato en SECOP: CO1.PCCNTR.2947857
 Estado: Publicados
 Tipo: Modificar el contrato
 ¿Requiere reconocimiento del proveedor?
 Fecha del estado: 22/10/2021 3:54:11 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
 Justificación de la modificación: Se ajusta la vigencia de las pólizas acorde a los estudio previos.

Detalles de la modificación

Cambios de la Entidad Estatal

El contrato fue cambiado para En Ejecución.

- El campo de la modificación Cumplimiento del contrato - Fecha de vigencia (hasta) fue cambiado desde 7 días de tiempo transcurrido (24/05/2022 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) hasta 24/05/2023 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito.
- El campo de la modificación Calidad del servicio - Fecha de vigencia (hasta) fue cambiado desde 7 días de tiempo transcurrido (24/05/2022 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) hasta 24/05/2023 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito.
- El campo de la modificación Pago de salarios - Fecha de vigencia (hasta) fue cambiado desde 24/10/2024 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) hasta 24/10/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito.

Reconocido por el proveedor: David Enrique Suarez 22-10-2021 15:37 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Cambios del proveedor

Sin cambios...

Reconocido por la Entidad Estatal: OLGA LUCIA RODRIGUEZ MURCIA 22-10-2021 15:32 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
 OLGA LUCIA RODRIGUEZ MURCIA 22-10-2021 15:33 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

	INFORME DE AUDITORIA	Auditoría No. 03-22		
		Fecha del informe		
		Día	Mes	Año
		18	07	2022

Fase Post-contractual

El contrato a la fecha se encuentra en etapa de ejecución.

Garantías.

De acuerdo con el manual de contratación CT-m-01 Vigente a partir de enero 2022, 1ª versión numeral 2.1.1.13.1.2. y según lo relacionado en los estudios previos del contrato en el numeral 6 condiciones del contrato a celebrar-Garantías, se constituyeron por parte del contratista las siguientes:

Amparo	Suficiencia	valor	Vigencia	
Cumplimiento de contrato	20%	\$ 2.194.767,20	20/10/2021	22/06/2023
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10%	\$ 1.097.383,60	20/10/2021	24/10/2025
Calidad del Servicio	20%	\$ 2.194.767,20	20/10/2021	22/06/2023

Número de proceso secop II: CD-U-77-2021

Contrato: 73 -2021

Objeto: "Prestar el servicio para la aplicación de la encuesta del Clima Laboral para conocer el estado del ambiente laboral del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, utilizando elementos propios para evaluar la cultura y el clima organizacional."

Etapa precontractual

Fase de Planeación:

Acorde a los establecido en el decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.1.2.1.1. Estudios y documentos previos. Se evidencio la elaboración de los estudios previos desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo para el objeto a contratar.

Sin embargo, se observa en los estudios previos, en el numeral 9.4. contratación histórica de la entidad, se colocó que el contrato 79 -2019 fue celebrado con el contratista GREAT PLACE TO WORK, verificado en la página del SECOP I, este contrato con numero CD-P-90-2019, fue suscrito con PEOPLE ´S VOICE S.A.S y no como aparece registrado.

Fase de selección:

De conformidad con lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.1.4.1 y el procedimiento de contratación directa, actividad 12. Se evidenció en la información aportada por el área de contratación, Resolución No. R2021101305 del 2 diciembre de 2021, "por la cual se justifica la contratación directa con proveedor exclusivo" firmada digitalmente por el ordenador del gasto.

	INFORME DE AUDITORIA	Auditoría No. 03-22		
		Fecha del informe		
		Día	Mes	Año
		18	07	2022

Etapa contractual

Se evidenció en la plataforma del SECOP que el contrato de prestación de servicios celebrado con persona jurídica se registró como "proceso adjudicado y celebrado".

Fase de ejecución:

Verificada la información aportada por el área de contratación se evidenció, acta de inicio a partir del 14 de febrero de 2022, CRP, aprobación de las garantías por parte del área de contratación, aportes parafiscales al sistema de seguridad social integral, asignación de supervisión del contrato mediante memorando 3202213030000030 del 6 de enero de 2022.

Los informes de supervisión y aprobación de pago realizados a la fecha son:

Informe de supervisión y aprobación de pago	Periodo		Valor	% cumplimiento físico
No. 1	15/02/2022	15/03/2022	\$ -	0%
No. 2	16/03/2022	27/04/2022	\$ 21.539.000,00	37,76%
No. 3	28/04/2022	16/06/2022	\$ -	37.76%

El procedimiento de supervisión de contratos CT-pr-08 Vigente a partir de diciembre de 2021 5ª versión, en el numeral 7. Aspectos Funcionales de la Supervisión y de interventoría, dentro del aspecto Administrativo establece: "Elaborar los informes de supervisión de manera MENSUAL y entregar debidamente FIRMADO independiente que exista o no pago, de conformidad con el formato "Informe Mensual de Supervisión y/o Aprobación de Pago." Verificado lo anterior, como se aprecia en la relación de pagos anterior, para el informe No.2 y 3, no se está cumpliendo con el criterio de elaboración del informe de manera mensual. El área de contratación informa que esta situación se esta presentando a pesar de los constantes requerimientos que se les hace a los supervisores por parte de esta área.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 5.2. del manual de contratación CT-m-01 Vigente a partir de enero 2022, 1ª versión, se procedió a verificar en la información aportada por el área de contratación, los documentos soporte para cada uno de los pagos, como se muestra a continuación:

Informe de supervisión y aprobación de pago	Soportes del pago		
	Factura	Informe de Actividades	Certificación Parafiscales y seguridad social
No.1	N/A	N/A	N/A
No.2	SI	SI	SI
No.3	N/A	N/A	N/A

	INFORME DE AUDITORIA	Auditoría No. 03-22		
		Fecha del informe		
		Día	Mes	Año
		18	07	2022

Se aprecia, en el informe de supervisión y/o aprobación de pago No. 2, en la parte "resumen aprobación de pago" se colocó el número de factura FPV7602, al revisar en la página del SECOP II, se observa que la factura publicada como soporte del pago realizado corresponde al número FPV 8002.

El procedimiento de supervisión de contratos CT-pr-08 Vigente a partir de diciembre de 2021 5ª versión, en el numeral 7. Aspectos Funcionales de la Supervisión y de interventoría, dentro del aspecto Administrativo establece: (...) "Verificar el pago por parte del contratista de los salarios, prestaciones sociales y aportes parafiscales". Frente al lineamiento no reposa documento soporte en la información aportada por el área de contratación que evidencie la realización de dicha verificación ante RUA. El área de contratación informa que esta situación se está presentando a pesar de los constantes requerimientos que se les hace a los supervisores por parte de esta área.

Fase Post-contractual

El contrato a la fecha se encuentra en etapa de ejecución.

Garantías.

De acuerdo con el manual de contratación CT-m-01 Vigente a partir de enero 2022, 1ª versión numeral 2.1.1.13.1.2. y según lo estipulado en las cláusulas complementarias del contrato, cláusula séptima- Garantías; se constituyeron por parte del contratista las siguientes:

Amparo	Suficiencia	valor	Vigencia	
Cumplimiento de contrato	20%	\$ 11.409.720,00	10/12/2021	10/02/2023
Calidad del Servicio	20%	\$ 11.409.720,00	10/12/2021	10/02/2023
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10%	\$ 5.704.860,00	10/12/2021	10/10/2025

5.3. Mínima Cuantía Grandes Almacenes

Número de proceso TVEC: Orden de compra 81794

Contrato: SM-GS-79-2021

Objeto: "Adquisición de bonos de vestido y calzado de labor para los funcionarios correspondiente a la dotación del III cuatrimestre del año 2021."

Etapa precontractual

Fase de Planeación:

Acorde a los establecido en el decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.1.5.3. Adquisición en Grandes almacenes cuando se trate de mínima cuantía y lo establecido en el documento de términos y condiciones de uso de la tienda virtual del estado colombiano CCE. Se evidencio en la TVEC la

	INFORME DE AUDITORIA	Auditoría No. 03-22		
		Fecha del informe		
		Día	Mes	Año
		18	07	2022

publicación de los estudios previos y CDP correspondiente.

Sin embargo, en los estudios previos numeral 4: Identificación del contrato a celebrar dice: “Acorde con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, **artículo 2.2.1.2.1.2.9**, teniendo en cuenta que la Entidad procederá a utilizar el **Acuerdo Marco de Precios**, se expedirá una Orden de Compra.” Lo cual no corresponde al tipo de contrato generado a través de la TVEC.

Etapa contractual

Se evidenció generación de orden de compra No. 81794, del 5 de diciembre de 2021, en el formato virtual dispuesto por Colombia Compra Eficiente-CCE, por valor de \$2.200.000,00

Fase de ejecución:

Verificada la información aportada por el área de contratación se evidenció, asignación de supervisión del contrato de mínima cuantía mediante memorando 132021130300001864 del 9 de diciembre de 2021.

Según el memorando de supervisión el funcionario asignado es LUIS MIGUEL GUEVARA MARLES y el formato de supervisión y pago se encuentra firmado por el mismo funcionario; al revisar la información publicada en la TVEC se observa que figura como supervisor del contrato la señora MARTHA ISABEL NUÑEZ PIRAJAN. El área de contratación explica que esto se presenta debido a que el memorando de supervisión del contrato, se genera posterior a la generación de la orden de compra en la TVEC, y está establecido en el numeral 7 de los estudios previos como requisito para la etapa de ejecución del contrato.

En la siguiente imagen se aprecia la información publicada en TVEC:



se informo de supervisión y aprobación de pago realizadas a la fecha con:

	INFORME DE AUDITORIA	Auditoría No. 03-22		
		Fecha del informe		
		Día	Mes	Año
		18	07	2022

Los informes de supervisión y aprobación de pago realizados fueron:

Informe de supervisión y aprobación de pago	Periodo		Valor	% cumplimiento físico
No. 1	6/12/2021	13/12/2021	\$ 2.200.000,00	100%

De acuerdo con lo establecido en el numeral 5.2. del manual de contratación CT-m-01 Vigente a partir de enero 2022, 1ª versión, se procedió a verificar en la información aportada por el área de contratación, los documentos soporte para cada uno de los pagos, como se muestra a continuación:

Informe de supervisión y aprobación de pago	Soportes del pago		
	Factura	Informe de Actividades	Certificación Parafiscales y seguridad social
No.1	SI	N/A	SI

Fase Post-contractual

En la carpeta del expediente aparece sin firmas por parte del ordenador del gasto y el proveedor, formato de liquidación de la orden de compra descargada de la TVEC, se procedió a revisar la orden de compra en la plataforma de la TVEC, evidenciando que dicha liquidación no aparece publicada en la carpeta de modificaciones a la orden. (ver anexo 2)

Esta situación se presenta a pesar de que, el área de contratación informa que se ha hecho requerimiento al supervisión y al contratista para el respectivo tramite.

No se evidencia en la carpeta del expediente del contrato la evaluación del proveedor de conformidad con lo establecido en la Actividad 32 del procedimiento de supervisión de contratos CT-pr-08.

5.4. Selección Abreviada Subasta Inversa

Número de proceso Secop II: SA-SE-64-2021

Contrato: 65 - 2021

Objeto: "Prestación de servicios de una bolsa de horas para los cambios evolutivos, mejoras en los flujos actuales y/o nuevos requerimientos en la plataforma tecnológica integral del BPM del consejo profesional nacional de ingeniería COPNIA".

Etapas precontractual

Fase de Planeación:

Se evidenció la publicación del SECOP II del pliego de condiciones y ficha técnica de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015. Artículo 2.2.1.2.1.2.1. Pliegos de condiciones.

	INFORME DE AUDITORIA	Auditoría No. 03-22		
		Fecha del informe		
		Día	Mes	Año
		18	07	2022

De igual forma, se publicó en la plataforma SECOP II los estudios previos, aviso de convocatoria, resolución R2021093466 de octubre 8 de 2021, por la cual se dio apertura al proceso de subasta inversa electrónica y anexos del proceso estructurados conforme a lo expuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015.

Fase de Selección:

Para la convocatoria publicada, solo se recibió una oferta por parte de la empresa GATTACA OUTSOURCING S.A.S con NIT. 900.303.759-7, en consecuencia, la entidad se acogió a lo estipulado en el Artículo 2.2.1.1.2.2.6. Adjudicación con oferta única - Decreto 1082 de 2015, previa la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes exigidos y a satisfacción de los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

Se evidenció en la plataforma del SECOP II que el contrato de prestación de servicios celebrado se registró como "proceso adjudicado y celebrado."

Etapas contractuales

Dado lo anterior, la entidad procedió a la expedición de la resolución R2021099805 de fecha 22 noviembre de 2021 "por la cual se adjudica el proceso de selección abreviada por subasta inversa electrónica No. SA-SE-64-2021 cuyo objeto es: "prestación de servicios de una bolsa de horas para los cambios evolutivos, mejoras en los flujos actuales y/o nuevos requerimientos en la plataforma tecnológica integral del BPM del consejo profesional nacional de ingeniería COPNIA" a la empresa GATTACA OUTSOURCING S.A.S con NIT. 900.303.759-7.

Fase de ejecución:

Verificado en la información aportada por el área de contratación se evidenció, acta de inicio a partir del 2 de diciembre de 2021, CRP, aprobación de las garantías por parte del área de contratación, aportes parafiscales al sistema de seguridad social integral, asignación de supervisión del contrato mediante memorando 32021130300001826 del 1 de diciembre de 2021.

Los informes de supervisión y aprobación de pago realizados son:

Informe de supervisión y aprobación de pago	Periodo		Valor	% cumplimiento físico
No. 1	2/12/2021	18/01/2022	\$ 56.653.996,00	28%
No. 2	18/01/2022	16/02/2022	\$ 118.600.366,75	100%
No. 3	16/02/2022	16/03/2022	\$ -	100%
No. 4	16/03/2021	16/04/2022	\$ -	100%
No. 5	16/04/2021	31/05/2022	\$ 62.368.376,00	100%

Revisados los Informes de supervisión y/o aprobación de pagos No.1, No.2, No.3 y No.4, publicados

en el SECOP II y el informe No.5 sin publicar en el SECOP II, se encontraron las siguientes inconsistencias: a) los valores de las facturas registrados en los formatos de los informes No.1; 2 y 5 no corresponde al valor real de las facturas No.3232; No.3248 y No.3304 sucesivamente, aportadas por el contratista GATTACA. b) la fecha inicial del periodo del informe No.4 y No.5 esta errada. c) se observa en los informes No.1, No.2, No.3, No.4 y No.5 en la parte del formato correspondiente al numeral 4. Ejecución del contrato, que no se está diligenciando de manera adecuada cada uno de los ítems establecidos, como se aprecia en la imagen:

No. Obligación	Obligación específica	Actividad / Producto	Valor Unitario (Si aplica)	Cantidad (Si aplica)	Nivel de cumplimiento	% de cumplimiento (si aplica)	Estado obligación
1	Dar cumplimiento a todo lo consignado en la ficha técnica.	EJECUTADO	EJECUTADO	N/A	CUMPLE	25,00%	CUMPLE
2	Realizar los levantamientos de información, análisis, optimizaciones, desarrollos, pruebas, parametrizaciones, despliegues, capacitaciones y documentación requeridas para los requerimientos formales realizados y aprobados por el COPNIA, para tal fin el contratista tramitará el formato de aprobación del requerimiento y control de cambio ante el COPNIA.	EJECUTADO	EJECUTADO	N/A	CUMPLE	25,00%	CUMPLE
3	Presentar un Informe mensual de avance sobre las actividades y cambios realizados a la plataforma de BPM, así como el consumo detallado de horas en el periodo y un informe final a la terminación del contrato que consolide todos los desarrollos.	EJECUTADO	EJECUTADO	N/A	CUMPLE	25,00%	CUMPLE
4	Realizar el análisis de requerimientos del contrato para evaluar su viabilidad, optimización, análisis o mejora que contribuya a la obtención de mejores resultados de los productos.	EJECUTADO	EJECUTADO	N/A	CUMPLE	25,00%	CUMPLE
5	Presentar un cronograma detallado de actividades para el aval del supervisor del contrato relacionado con desarrollos y/o mejoras.	EJECUTADO	EJECUTADO	N/A	CUMPLE	25,00%	CUMPLE
6	Abrir las recomendaciones del supervisor del contrato en el desarrollo del cronograma de actividades.	EJECUTADO	EJECUTADO	N/A	CUMPLE	25,00%	CUMPLE
7	Presentar documentación de análisis y cuantificación de horas a consumir, referente al requerimiento que se haga por parte de supervisor del contrato para su	EJECUTADO	EJECUTADO	N/A	CUMPLE	25,00%	CUMPLE
8	Generar actas de pruebas como evidencia del correcto funcionamiento del desarrollo para solicitar por escrito autorización al supervisor del contrato de paso a producción.	EJECUTADO	EJECUTADO	N/A	CUMPLE	25,00%	CUMPLE
9	Realizar las ventanas de despliegue en un horario que sea acordado con el supervisor del contrato y que no genere afectación a la operación.	EJECUTADO	EJECUTADO	N/A	CUMPLE	25,00%	CUMPLE
10	Desarrollar los productos comprometidos con un alto grado de calidad y optimización de tiempos de respuesta y proceso, sin generar ninguna afectación de rendimiento, integridad, seguridad o disponibilidad a la plataforma BPM de Copnia.	EJECUTADO	EJECUTADO	N/A	CUMPLE	25,00%	CUMPLE
11	Garantizar el equipo de trabajo requerido por la entidad al cual debe ser idoneo a los parámetros exigidos por el COPNIA.	EJECUTADO	EJECUTADO	N/A	CUMPLE	25,00%	CUMPLE
12	Dar cumplimiento a las medidas de seguridad de la información que serán impartidas por el supervisor del contrato, alineado al manual de seguridad de la información de la entidad.	EJECUTADO	EJECUTADO	N/A	CUMPLE	25,00%	CUMPLE

Se consulto con el área de contratación sobre la diferencia en los valores registrados en el informe con las facturas y explicaron mediante email de fecha 11 de julio de 2022, lo siguiente:

"Me permito aclarar el valor de la factura No. 3232 por valor de \$ 56.653.996 del contrato No. 65-2021 suscrito con GATTACA OUTSOURCING S.A.S:

Total, Bruto \$47,608,400.00
IVA 19%: \$9,045,596.00
Total: \$ 56.653.996

	INFORME DE AUDITORIA	Auditoría No. 03-22		
		Fecha del informe		
		Día	Mes	Año
		18	07	2022

Rete fuente servicios técnicos 3.5%: \$1,666,294.00

Rete IVA 15%: \$1,356,839.40

ReteICA: \$9.66 459,897.14

Son las retenciones y deducciones que se causan contablemente"

De acuerdo con lo establecido en el numeral 5.2. del manual de contratación CT-m-01 Vigente a partir de enero 2022, 1ª versión, se procedió a verificar en la información aportada por el área de contratación, los documentos soporte para cada uno de los pagos, como se muestra a continuación:

Informe de supervisión y aprobación de pago	Soportes del pago		
	Factura	Informe de Actividades	Certificación Parafiscales y seguridad social
No.1	SI	NO	SI
No.2	SI	SI	SI
No.3	N/A	SI	N/A
No.4	N/A	SI	N/A
No.5	SI	SI	SI

Finalmente, se observa en la página del SECOP II, documento modificadorio No.1 de fecha 29 de abril de 2022, donde se realizó modificación a las cláusulas segunda: valor del contrato, cuarta: Plazo y séptima: Garantías del contrato No. 65-2021.

Fase Post-contractual

El contrato a la fecha se encuentra en etapa de ejecución.

Garantías:

Amparo	Suficiencia	valor	Vigencia	
Cumplimiento de contrato	20%	\$ 36.618.680,00	24/11/2021	24/01/2023
Calidad del Servicio	20%	\$ 36.618.680,00	24/11/2021	24/01/2023
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10%	\$ 18.309.340,00	24/11/2021	24/09/2025

Observaciones:

Se recomienda anexar y archivar en la carpeta digital o física del expediente, el estudio de mercado mencionado en las páginas 9 y 48 de los Estudios Previos.

Se recomienda diligenciar los formatos de supervisión y/o aprobación de pago, de manera adecuada donde se evidencia con claridad el cumplimiento por parte del proveedor de lo pactado en el pliego

	INFORME DE AUDITORIA	Auditoría No. 03-22		
		Fecha del informe		
		Día	Mes	Año
		18	07	2022

de condiciones del contrato.

5.5. Selección Abreviada Menor Cuantía

Número de proceso Secop II: SA-MC-65-2021

Contrato: 64 - 2021

Objeto: "Contratar la prestación del servicio de custodia, administración, préstamo y transporte del archivo físico del COPNIA."

Etapa precontractual

Fase de Planeación:

Se evidencio la publicación el SECOP II del pliego de condiciones y ficha técnica de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015. Artículo 2.2.1.2.1.2.1. Pliegos de condiciones.

De igual forma, se publicó en la plataforma SECOP II los estudios previos, aviso de convocatoria, Resolución R2021093465 de octubre 8 de 2021, "por el cual se da apertura al proceso de selección abreviada de menor cuantía SA-MC-65-2021 cuyo objeto es: contratar la prestación del servicio de custodia, administración, préstamo y transporte del archivo físico del COPNIA." y anexos del proceso estructurados conforme a lo expuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015.

Fase de Selección:

Se realizó por parte del comité evaluador la verificación técnica, jurídica y financiera para las cuatro (4) propuestas recibidas, generando el informe de evaluación con los siguientes resultados:

CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN		
	ALMARCHIVOS	GRUPO TIEDOT SAS
Evaluación de la oferta económica. (MAX 50 PUNTOS)	44,6	50,0
Factor Calidad (MAX 39 PUNTOS)	39	34
Apoyo a la Industria Nacional. (MAX 10 PUNTOS)	10	10
Personal en condición de discapacidad (MAX 1 PUNTO)	0	0
Total	93,6	94,0

Etapa contractual

Dado lo anterior, la entidad procedió a la expedición de la resolución Resolución No. R2021098797 de fecha 17 noviembre de 2021 "por la cual se adjudica el proceso de selección abreviada de menor cuantía SA-MC-65-2021 cuyo objeto es: contratar la prestación del servicio de custodia, administración, préstamo y transporte del archivo físico del COPNIA". al proponente GRUPO TIEDOT S.A. con NIT.900.604.496-7

	INFORME DE AUDITORIA	Auditoría No. 03-22		
		Fecha del informe		
		Día	Mes	Año
		18	07	2022

Se evidenció en la plataforma del SECOP II que el contrato de prestación de servicios celebrado se registró como "proceso adjudicado y celebrado."

Fase de ejecución:

Verificado en la información aportada por el área de contratación se evidenció, acta de inicio a partir del 1 de diciembre de 2021, CRP, aprobación de las garantías por parte del área de contratación, asignación de supervisión del contrato mediante memorando 32021130300001801 del 25 de noviembre de 2021.

Los informes de supervisión y aprobación de pago realizados son:

Informe de supervisión y aprobación de pago	Periodo		Valor	% cumplimiento físico
No. 1	1/12/2021	1/12/2021	\$ 8.120.620,00	8,22%
No. 2	1/01/2022	31/01/2022	\$ 1.260.600,00	16,71%
No. 3	1/02/2022	28/02/2022	\$ 1.329.464,00	24,38%
No. 4	1/03/2022	31/03/2022	\$ 1.260.600,00	32,88%
No. 5	1/04/2022	30/04/2022	\$ 1.260.600,00	41,10%

De acuerdo con lo establecido en el numeral 5.2. del manual de contratación CT-m-01 Vigente a partir de enero 2022, 1ª versión, se procedió a verificar en la información aportada por el área de contratación, los documentos soporte para cada uno de los pagos, como se muestra a continuación:

Informe de supervisión y aprobación de pago	Soportes del pago		
	Factura	Informe de Actividades	Certificación Parafiscales y seguridad social
No.1	SI	SI	SI
No.2	SI	SI	SI
No.3	SI	SI	SI
No.4	SI	SI	SI
No.5	SI	SI	SI

Fase Post-contractual

El contrato a la fecha se encuentra en etapa de ejecución.

6. Revisión de muestra seleccionada PAA 2022

6.1. Selección abreviada por catálogo derivada de la celebración de Acuerdo Marco de Precio e Instrumentos de Agregación.

	INFORME DE AUDITORIA	Auditoría No. 03-22		
		Fecha del informe		
		Día	Mes	Año
		18	07	2022

Número de proceso secop II: orden de compra 87269, 87270, 87271

Contratos: 17 - 2022- 18-2022 y 19-2022

Objeto: *“prestación del servicio integral de aseo, cafetería, oficios varios y suministro de elementos, para las oficinas del copnia a nivel nacional acorde con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el acuerdo marco de precios cce-972-amp-2019 suscrito por Colombia Compra Eficiente”*

Etapas precontractual

Fase de Planeación:

Se evidencio que la información respecto al objeto, fecha estimada de inicio y la modalidad de contratación contenida en los estudios previos de los contratos 17 - 2022; 18-2022 y 19-2022 corresponde con lo descrito en el PAA-2022 versión 3, línea 21.

El manual de contratación CT-m-01 Vigente a partir de enero 2022 1ª versión establece: capítulo 2- Etapas de la contratación. 2.1. Etapa precontractual *“Una vez realizada la verificación de la adquisición en el PAA el área solicitante deberá realizar el estudio previo, el estudio de sector, el estudio de mercado y el análisis del riesgo”* verificado lo anterior en las diferentes carpetas de archivo aportadas por el área de contratación, no se evidencian los documentos del análisis del riesgo.

El área de contratación informa que el análisis de riesgo para los procesos de selección abreviada - acuerdo marco de precios, la evaluación de riesgos se surte en la primera etapa por parte de Colombia Compra Eficiente para la selección de los proponentes; en consecuencia, se anota la necesidad de actualizar el manual de contratación del COPNIA, para los efectos del caso.

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.2.7 del decreto 1082 de 2015, la entidad se acogió al acuerdo marco de precios CCE-972-AMP-2019, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y los proveedores.

Se generaron a través de la TVEC las cotizaciones No. 125665-Región 3, 125669 - Región 6 y 125670 - Región 9.

Fase de selección:

De acuerdo con el numeral 6 de los estudios previos *“(…) una vez consultado únicamente el factor económico en el archivo de la evaluación”*, se escogieron los siguientes proveedores: para la Región (3) - Cooperativa de Trabajo Asociado SERCONAL; para la Región (6)- Unión Temporal Aseo Colombia 2 y para la Región (9) - Casa Limpia S.A.

Fase de contratación:

Región 6.

	INFORME DE AUDITORIA	Auditoría No. 03-22		
		Fecha del informe		
		Día	Mes	Año
		18	07	2022

La entidad género en el formato virtual dispuesto por Colombia Compra Eficiente-CCE en la TVEC, orden de compra No. 87270, de fecha 24 de marzo de 2022, a nombre del proveedor UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2, por valor de \$14.001.352,45. Revisado lo anterior, se procedió a la verificación de los documentos exigidos en el literal K de la Cláusula 6 del acuerdo marco CCE-972-AMP-2019, en la información aportada por el área de contratación encontrando que:

Según certificación de cumplimiento de pago de parafiscales, seguridad social y salud, de fecha 5 de mayo de 2022, expedida por el representante legal de SEISO, explica que la UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2, está integrada por el grupo empresarial SEISO S.A.S. con NIT. 900.453.988-1 con un porcentaje de participación del 70% y la Cooperativa de trabajo asociado SERCONAL con NIT 800.249.637-3 con un porcentaje de participación del 30% y aclara que la UNION TEMPORAL no tiene personería Jurídica.

La orden de compra se encuentra soportada con los documentos de cámara de comercio, RUES, antecedentes fiscales y disciplinarios de la empresa GRUPO EMPRESARIAL SEISO S.A.S. con NIT 900.453.988-1 y la cámara de comercio de la empresa Cooperativa de trabajo asociado SERCONAL.

El acuerdo marco de precios CCE-972-AMP-2019, Cláusula 6 Acciones de la Entidad Compradora durante la Operación Secundaria, literal n establece: "para el perfeccionamiento de la Orden de Compra, la Entidad Compradora deberá: (...) (iii) haber verificado el pago de parafiscales por parte del Proveedor. Revisada la carpeta física del expediente se evidencio que para el perfeccionamiento de la orden el proveedor apporto certificación de cumplimiento de pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y parafiscales firmada por el Revisor Fiscal del Grupo Empresarial SEISO de fecha 17 de marzo de 2022.

Región 3.

La entidad género en el formato virtual dispuesto por Colombia Compra Eficiente-CCE en la TVEC, orden de compra No. 87269, de fecha 24 de marzo de 2022, a nombre del proveedor COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL, por valor de \$13.033.944,14. Revisado lo anterior, se procedió a la verificación de los documentos exigidos en el literal K de la Cláusula 6 del acuerdo marco CCE-972-AMP-2019, en la información aportada por el área de contratación encontrando que:

La orden de compra se encuentra soportada con los documentos de cámara de comercio, RUES, antecedentes fiscales y disciplinarios de la empresa Cooperativa de trabajo asociado SERCONAL con NIT 800.249.637-3.; así como, los del representante legal Sr. Hugo Nicolas Usme Hoyos.

Región 9.

La entidad género en el formato virtual dispuesto por Colombia Compra Eficiente-CCE en la TVEC, orden de compra No. 87271, de fecha 24 de marzo de 2022, a nombre del proveedor CASA LIMPIA S.A., por valor de \$24.621.862,41. Revisado lo anterior, se procedió a la verificación de los documentos exigidos en el literal K de la Cláusula 6 del acuerdo marco CCE-972-AMP-2019, en la información aportada por el área de contratación encontrando que:

	INFORME DE AUDITORIA	Auditoría No. 03-22		
		Fecha del informe		
		Día	Mes	Año
		18	07	2022

La orden de compra se encuentra soportada con los documentos de cámara de comercio, RUES, antecedentes fiscales y disciplinarios de la empresa Casa Limpia S.A con NIT 860.010.451-1.; así como, los del cuarto suplente del presidente Sra. Johanna Milena Alfaro León con C.C. 52.957.415

Fase de ejecución

Verificada la información aportada por el área de contratación se evidenció acta de inicio y asignación de supervisión para cada una de las órdenes de compra como se detalla a continuación:

ORDEN DE COMPRA No.	MEMORANDO ASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	ACTA DE INICIO
OC 87270	32022130300000361	5/04/2022
OC 87269	32022130300000361	5/04/2022
OC 87271	32022130300000360	5/04/2022

Los informes de supervisión y pago reportados en la TVEC se realizaron de la siguiente manera:

Informe de supervisión y aprobación de pago		Periodo		Valor	% cumplimiento fisico
OC 87270	No. 1	5/04/2022	30/04/2022	\$ 1.118.443,00	17%
OC 87269	No. 1	5/04/2022	30/04/2022	\$ 1.071.581,05	17%
OC 87271	No. 1	5/04/2022	30/04/2022	\$ 2.477.663,76	18,80%

De acuerdo con lo establecido en el numeral 5.2. del manual de contratación CT-m-01 Vigente a partir de enero 2022, 1ª versión, se procedió a verificar en la información aportada por el área de contratación, los documentos como soporte para cada uno de los informes de supervisión y aprobación del pago mencionados encontrando lo siguiente:

Informe de supervisión y aprobación de pago	Factura	Aportes parafiscales, seguridad social y salud	Informe de actividades
OC 87270 No. 1	SI	SI	NO
OC 87269 No. 1	SI	SI	NO
OC 87271 No. 1	SI	SI	NO

* Verificación realizada en la carpeta física de la orden de compra como soporte para los pagos realizados.

Garantías.

	INFORME DE AUDITORIA	Auditoría No. 03-22		
		Fecha del informe		
		Día	Mes	Año
		18	07	2022

De conformidad con lo establecido en el acuerdo marco de precios CCE-972-AMP-2019, clausula 17, numeral (ii) Garantía de cumplimiento a favor de las entidades compradoras (iii) Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual a favor de las entidades compradoras. Se evidenció que se constituyeron para cada una de las órdenes de compra las siguientes garantías:

Orden de compra No.	Amparo	Suficiencia	valor	Vigencia	
OC 87270 Región 6	Cumplimiento de contrato	20%	\$ 2.800.270,49	24/03/2022	27/06/2023
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	15%	\$ 2.100.202,87	24/03/2022	27/12/2025
	Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMLMV	\$ 200.000.000,00	24/03/2022	27/12/2022
OC 87269 Región 3	Cumplimiento de contrato	20%	\$ 2.606.788,83	24/03/2022	27/06/2023
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	15%	\$ 1.955.091,62	24/03/2022	27/12/2025
	Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMLMV	\$ 200.000.000,00	24/03/2022	27/12/2022
OC 87271 Región 9	Cumplimiento de contrato	20%	\$ 4.924.372,48	24/03/2022	27/06/2023
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	15%	\$ 3.693.279,36	24/03/2022	27/12/2025
	Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMLMV	\$ 200.000.000,00	24/03/2022	27/12/2022

Fase Post-contractual

Las órdenes de compra revisadas, a la fecha se encuentran en etapa de ejecución.

6.2. Contratación Directa

Número de proceso secop II: CD-P-10-2022

Contrato: 09 -2022

Objeto: "Contratar la realización de capacitaciones y/o talleres de los diferentes Sistemas de Vigilancia Epidemiológica (SVE), de forma virtual y/o presencial en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo para los funcionarios del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería - COPNIA".

Etapa precontractual

Fase de Planeación:

Acorde a lo establecido en el decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.1.2.1.1. Estudios y documentos previos. Se evidencio la elaboración de los estudios previos desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo para el objeto a contratar.

Fase de selección:

De conformidad con lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.1.4.9.se observa en

	INFORME DE AUDITORIA	Auditoría No. 03-22		
		Fecha del informe		
		Día	Mes	Año
		18	07	2022

la información aportada por el área de contratación, constancia de contratación directa (idoneidad) de servicios de apoyo a la gestión, firmada por el ordenador del gasto y certificaciones de soporte en cuanto experiencia general requerida, relacionada con el área de servicio a prestar, aportadas por el contratista.

Etapas contractuales

Se evidenció en la plataforma del SECOP II publicación del contrato 09-2022 de prestación de servicios, celebrado con persona jurídica firmado por el ordenador del gasto y el representante legal de la empresa SIG WORK S.A.S.

Se evidenció en la plataforma del SECOP II que el contrato de prestación de servicios celebrado se registró como "proceso adjudicado y celebrado."

Fase de ejecución:

Verificada la información aportada por el área de contratación se evidenció acta de inicio a partir del 22 de febrero de 2022, CRP, aprobación de las garantías, aportes parafiscales al sistema de seguridad social integral, asignación de supervisión del contrato, mediante memorando 32022130300000193 del 11 de febrero de 2022.

Los informes de supervisión y aprobación de pago realizados son:

Informe de supervisión y aprobación de pago	Periodo		Valor	% cumplimiento físico
No. 1	22/02/2022	21/04/2022	\$ -	11,7%
No. 2	22/04/2022	23/05/2022	\$ 3.890.000,00	18%

El procedimiento de supervisión de contratos CT-pr-08 Vigente a partir de diciembre de 2021 5ª versión, en el numeral 7. Aspectos Funcionales de la Supervisión y de interventoría, dentro del aspecto Administrativo establece: "Elaborar los informes de supervisión de manera MENSUAL y entregar debidamente FIRMADO independiente que exista o no pago, de conformidad con el formato "Informe Mensual de Supervisión y/o Aprobación de Pago." Verificado lo anterior, como se aprecia en la relación de pagos anterior, para el informe No.1, no se está cumpliendo con el criterio de elaboración del informe de manera mensual.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 5.2. del manual de contratación CT-m-01 Vigente a partir de enero 2022, 1ª versión, se procedió a verificar en la información aportada por el área de contratación, los documentos como soporte para cada uno de los informes de supervisión y aprobación del pago mencionados encontrando lo siguiente:

	INFORME DE AUDITORIA	Auditoría No. 03-22		
		Fecha del informe		
		Día	Mes	Año
		18	07	2022

Informe de supervisión y aprobación de pago	Soportes del pago		
	Factura	Informe de Actividades	Certificación Parafiscales y seguridad social
No.1	N/A	N/A	N/A
No.2	SI	SI	SI

Adicionalmente, en el formato de aprobación y/o pago No. 1, se observa que, en la parte de Información de la póliza, el número de la póliza, el valor asegurado y las vigencias no corresponden a lo registrado en la póliza No. 14-44-101148344 aportada por el contratista. (Ver anexo 3).

Así mismo, se observa que la forma de pago registrada en el formato de aprobación y /o pago No.1 y No.2, no corresponde a lo establecido en la cláusula cuarta del contrato No.9-2022 publicado en el SECOP II, como se aprecia en la siguiente imagen:

Informe de supervisión y aprobación de pago No.1 y No. 2.

Forma de Pago	El COPNIA realizará el pago del objeto contratado en once (11) desembolsos mensuales vencidos, de acuerdo con los valores establecidos en la propuesta presentada por el contratista.
----------------------	---

Contrato No. 9 -2022

que pudiera estar sujeto. **CLÁUSULA CUARTA - FORMA DE PAGO:** El COPNIA realizará el pago del objeto contratado, de acuerdo con las actividades ejecutadas y de conformidad con los servicios efectivamente prestados. **PARÁGRAFO I:** Los pagos se realizarán dentro de los veinte (20) días

Etapa Post-contractual

A la fecha el contrato se encuentra en ejecución.

Garantías.

De conformidad con la cláusula octava del contrato 9 -2022, se constituyeron por parte del contratista y se aprobaron por el área de contratación, las siguientes garantías:

	INFORME DE AUDITORIA	Auditoría No. 03-22		
		Fecha del informe		
		Día	Mes	Año
		18	07	2022

Amparo	Suficiencia	valor	Vigencia	
Cumplimiento de contrato	10%	\$ 3.000.000,00	28/01/2022	30/05/2023
Calidad del Servicio	10%	\$ 3.000.000,00	28/01/2022	30/05/2023
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5%	\$ 1.500.000,00	28/01/2022	27/03/2026

Observaciones:

Se recomienda llenar los formados de manera cuidadosa, previendo que la información corresponda con lo estipulado en el contrato y la ley.

Contrato Interadministrativo

Número de proceso secop II: CD-I-01-2022

Contrato: 01 -2022

Objeto: "Prestación del servicio de transporte aéreo de pasajeros en rutas operadas por SATENA y adquisición de tiquetes aéreos nacionales e internacionales de otros operadores para los funcionarios, consejeros y contratistas del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA, en ejercicio de sus funciones y obligaciones."

Etapas precontractual

Fase de Planeación:

De conformidad con lo plasmado en el decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.1.2.1.1. Estudios y documentos previos. Se verifico en el SECOP II la elaboración de los estudios previos estructurado de conformidad a lo reglamentado en el decreto.

El procedimiento de contratación directa **CT-pr-05** vigente a partir de diciembre de 2021, 5ª. Actualización en el numeral 6.1. contratos interadministrativos establece: "(...) En este evento, se requerirá la siguiente información: b) *Copia del acto de nombramiento y del acta de posesión del jefe o representante legal de la entidad ejecutora o de quien haga sus veces para efectos contractuales*". Verificado el cumplimiento de este requisito en la información aportada por el área de contratación no se halló evidencia del documento en mención del representante legal Sr. Luis Carlos Cordoba Avendaño. El área de contratación explica que en el caso particular, no se solicito acta de nombramiento y posesión, ya que se valido a través del certificado de cámara de comercio, por lo que se mantiene la recomendación de revisar y ajustar de ser necesario el procedimiento para incluir el documento de referencia.

Fase de selección:

De conformidad con lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.1.4.1. Acto administrativo de justificación de la contratación directa. Se observa en la información aportada por

	INFORME DE AUDITORIA	Auditoría No. 03-22		
		Fecha del informe		
		Día	Mes	Año
		18	07	2022

el área de contratación y en el SECOP II, Resolución R2022000164 del 5 enero de 2022, Por la cual se justifica un contrato interadministrativo, firmada por el ordenador del gasto.

Etapa contractual

Verificada la información aportada por el área de contratación se evidenció CRP, aportes parafiscales al sistema de seguridad social integral, asignación de supervisión del contrato, mediante memorando 32022130300000031 del 6 de enero de 2022.

Se evidenció en la plataforma del SECOP II que el contrato de prestación de servicios celebrado se registró como "proceso adjudicado y celebrado."

Fase de ejecución:

Verificada la información aportada por el área de contratación se evidenció acta de inicio a partir del 6 de enero de 2022,

Los informes de supervisión y aprobación de pago realizados son:

Informe de supervisión y aprobación de pago	Periodo		Valor	% cumplimiento físico
No. 1	1/01/2022	31/01/2022	\$ 10.589.641,00	12%
No. 2	1/02/2022	28/02/2022	\$ 544.149,00	13%
No. 3	1/03/2022	31/03/2022	\$ 1.236.829,00	15%
No. 4	24/03/2022	22/04/2022	\$ 7.913.666,00	25%
No. 5	23/04/2022	23/05/2022	\$ 894.339,00	26%

Revisados los informes de supervisión y/o aprobación de pago Nos. 1,2,3 4 y 5 se observó que el tipo de contrato registrado es "contrato de prestación de servicios ". lo cual no corresponde ya que se trata de un contrato interadministrativo. También se aprecia error en las fechas del periodo del informe No.4, como se muestra en el cuadro anterior.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 5.2. del manual de contratación CT-m-01 Vigente a partir de enero 2022, 1ª versión, se procedió a verificar en la información aportada por el área de contratación, los documentos como soporte para cada uno de los informes de supervisión y aprobación del pago mencionados encontrando lo siguiente:

Informe de supervisión y aprobación de pago	Soportes del pago		
	Factura	Informe de Actividades	Certificación Parafiscales y
No.1	SI	NO	SI
No.2	SI	NO	SI
No.3	SI	SI	SI
No.4	SI	NO	SI
No.5	SI	SI	SI

	INFORME DE AUDITORIA	Auditoría No. 03-22		
		Fecha del informe		
		Día	Mes	Año
		18	07	2022


Se observa en la plataforma SECOP que el día 5/01/2022 se realizó la siguiente modificación al contrato:

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.3166157
Estado	Publicados
Tipo	Modificar el contrato
¿Requiere reconocimiento del proveedor?	<input type="checkbox"/>
Fecha del estado	5/01/2022 4:28:22 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Justificación de la modificación	Se ajusta Np- 1-2022

Detalles de la modificación

Cambios de la Entidad Estatal

El contrato fue cambiado para En Ejecución.

 El campo de la modificación Número del contrato fue cambiado desde 01-2021 hasta 01-2022.

Reconocido por el proveedor

Cambios del proveedor

Sin cambios...

Reconocido por la Entidad Estatal OLGA LUCIA RODRIGUEZ MURCIA 05-01-2022 16:28 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Etapa Post-contractual

A la fecha el contrato se encuentra en ejecución.

6.3. Mínima Cuantía

Número de proceso SECOP II: SM-17-2022

Contrato: 21- 2022

Objeto: "Contratar el servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos que se clasifican en RESPEL-RAEE, que genera el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería -COPNIA."

Etapa precontractual

Fase de Planeación:

De conformidad con lo plasmado en el decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.1.5.1. y Artículo 2.2.1.2.1.5.2 Estudios y documentos previos. Se evidencio la publicación en el SECOP II de los estudios previos, estudio de mercado, ficha técnica, invitación pública de mínima cuantía, Publicación de los oferentes (acta de cierre), y CDP

Fase de selección:

Se evidencia documento de designación del evaluador de las propuestas e informe de evaluación de las propuestas publicado en el SECOP II; así como, comunicación de aceptación de la oferta dirigida a la empresa Organización de Control Ambiental y Desarrollo Empresarial-OCADE S.A.S. Con NIT.

	INFORME DE AUDITORIA	Auditoría No. 03-22		
		Fecha del informe		
		Día	Mes	Año
		18	07	2022

830.033.964-8.

Etapa contractual

Verificada la información aportada por el área de contratación se evidenció CRP, pago de aportes a la seguridad social y parafiscales, asignación de supervisión del contrato mediante memorando 3202213030000481 del 12 de mayo de 2022.

Se evidenció en la plataforma del SECOP II que el contrato de prestación de servicios celebrado se registró como "proceso adjudicado y celebrado."

Fase de ejecución:

Verificada la información aportada por el área de contratación se evidenció acta de inicio a partir del 13 de mayo de 2022.

Los informes de supervisión y aprobación de pago realizados son:

Informe de supervisión y aprobación de pago	Periodo		Valor	% cumplimiento físico
No. 1	13/05/2022	22/06/2022	\$ -	11%

Etapa Post-contractual

A la fecha el contrato se encuentra en ejecución.

Mínima Cuantía – Grandes Almacenes

Número de proceso TVEC: Orden de Compra 86979

Contrato: 16 – 2022 -SM-GS-19-2022

Objeto: "Adquisición de una (1) Licencia GS -LICENCIA CCT VIP GOBIERNO CREATIVE CLOUD FOR TEAMS ALL APPS1 AÑO y dos (2) licencias GS-LICENCIA ACROBAT PRO GOB1 AÑO, a través del Gran Almacén de la tienda virtual del Estado Colombiano con PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A."

Etapa precontractual

Fase de Planeación:

De conformidad con lo plasmado en el decreto 1082 de 2015, Artículos 2.2.1.2.1.5.3. y 2.2.1.2.1.5.4. Se evidencio la publicación en la TVEC de los estudios previos, y CDP.

Fase de selección:

El proveedor escogido a través de la TVEC fue PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A, aunque

	INFORME DE AUDITORIA	Auditoría No. 03-22		
		Fecha del informe		
		Día	Mes	Año
		18	07	2022

no se evidencia claramente en los estudios previos, cuáles fueron los aspectos o criterios que se tuvieron en cuenta para dicha elección.

Etapa contractual

Verificada la información aportada por el área de contratación se evidenció CRP, asignación de supervisión del contrato mediante memorando 32022130300000429 del 2 de mayo de 2022.

Se evidencia en la TVEC que para el objeto contractual se generó Orden de Compra 86979 de fecha 18 de marzo de 2022.

Fase de ejecución:

El procedimiento de supervisión de contratos CT-pr-08 Vigente a partir de diciembre de 2021 5ª versión, en el numeral 7. Aspectos Funcionales de la Supervisión y de interventoría, dentro del aspecto Administrativo establece: *"Elaborar los informes de supervisión de manera MENSUAL y entregar debidamente FIRMADO independiente que exista o no pago, de conformidad con el formato "Informe Mensual de Supervisión y/o Aprobación de Pago."*

Verificado en la información aportada por el área de contratación no se evidencian los informes mensuales de supervisión y/o aprobación de pago del contrato, posteriores a la generación de la orden de compra 86979 de fecha 18 de marzo de 2022.

Esta situación se presenta a pesar de que, el área de contratación informa que se han hecho los requerimientos al supervisor para el respectivo tramite.

Se evidencia en la TVEC que se realizó modificación a la orden de compra como se aprecia en la siguiente imagen:

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	317080
Número de orden de compra a modificar:	86979
Entidad compradora:	Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
Nombre del solicitante:	Olga Lucia Rodriguez Murcia
Proveedor:	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Almacenes
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-03-29 15:19:57
Detalle o justificación de la aclaración En la compra que se realizó a través de la tienda virtual se contempló el código 900508108 para las licencias de Adobe Acrobat Pro. El 22 de marzo de 2022 se recibió comunicación por parte del Gran Almacén Panamericana donde solicitan cambiar el código del producto por el No. 900509096, ya que el relacionado es para mayor a diez (10) licencias y la entidad solo va a adquirir dos (2) Licencias.	

	INFORME DE AUDITORIA	Auditoría No. 03-22		
		Fecha del informe		
		Día	Mes	Año
		18	07	2022

Etapa Post-contractual

A la fecha el contrato se encuentra en ejecución.

Observación:

Se recomienda que se coloque en los estudios previos que el factor de escogencia del proveedor es el **menor precio** tal como lo establece el Artículos 2.2.1.2.1.5.3. (...) numeral 2; y como se encuentra estipulado en los términos y condiciones de la TVEC en el título X. Procesos y reglas de Contratación con Gran Almacén en la TVEC, literal D. ítem (a).

7. PUBLICIDAD EN EL SECOP

Revisado en la página web del copnia, la pestaña de contratación se observó que se tiene publicada la siguiente instrucción:

The screenshot shows the COPNIA website interface. At the top left is the COPNIA logo. To the right is the Government of Colombia logo and a search bar. Below these are navigation tabs: Inicio, Nuestra entidad, Trámites y servicios, Tribunal de ética, Contratación, and Noticias. The 'Contratación' tab is selected. Below the navigation is a breadcrumb trail: Inicio > Contratación. The main heading is 'SECOP'. Underneath, there are two yellow boxes: 'Plan anual de adquisiciones' and 'Procesos de contratación en curso'. To the right of these boxes is a text block: 'En virtud de lo contemplado en el decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.7.1, el COPNIA está obligado a publicar en SECOP oportunamente los documentos de los procesos de contratación en curso, razón por la cual se publica el link correspondiente.' Below this text is a yellow button labeled 'Consulte al SECOP'.

Al presionar el botón consulte SECOP, lo redirecciona a la siguiente página:

	INFORME DE AUDITORIA	Auditoría No. 03-22		
		Fecha del informe		
		Día	Mes	Año
		18	07	2022


Términos de uso | Mapa del sitio | Preguntas frecuentes | Contáctenos

Compradores
Proveedores
Colombia Compra
Circulares
Transparencia
Sala de Prensa
Ciudadanos

Búsqueda Avanzada

Entidad Compradora	<input type="text"/>	Número de Proceso	<input type="text"/>
Producto o Servicio	<input type="text" value="Seleccione Objeto"/>	Estado	<input type="text" value="Seleccione Estado"/>
Modalidad de Contratación	<input type="text" value="-----"/>	Municipio	<input type="text" value="Todos Los municipios..."/>
Departamento de ejecución	<input type="text" value="-----"/>	Fecha Hasta	<input type="text"/>
Fecha Desde	<input type="text"/>	Resultados por Página	<input type="text" value="50"/>
Cuantía	<input type="text" value="Cualquier Valor..."/>		

De conformidad con el manual de contratación capítulo 3- modalidades de contratación a partir del 1 de octubre de 2021, todos los contratos deben estar actualizados en secop II; por lo que se recomienda que se reconfigure el *botón consulte el SECOP* para que redireccione la consulta de los procesos a la plataforma SECOP II.

8. GESTION DOCUMENTAL

De conformidad con lo establecido en el manual contratación CT-m-01 Vigente a partir de enero 2022 1ª versión, capítulo 7. Actividades de Gestión Documental (..)Los documentos de los contratos o convenios pueden ser híbridos (documentos en físico y/o digitales); (...)Los documentos generados por la entidad en las diferentes etapas del proceso contractual, así como, los cargados en la plataforma del SECOP por los oferentes como las observaciones, ofertas y sus soportes, subsanaciones; serán almacenados en el respectivo **expediente digital** creado en el **Gestor Documental** o por la herramienta destinada por la entidad por parte del área de contratación.

Para el ejercicio auditor el área de contratación reporto la información de los contratos en tres tipos de archivo, carpeta en la nube, carpeta física y expediente digital en gestor documental, por lo que, se recomienda definir un solo tipo de archivo para cada uno de los contratos, cuidando que la información archivada abarque cada una de las etapas de la contratación estatal.

Igualmente, se recomienda tomar en cuenta lo estipulado en la Circular Externa No. 21 de 22 de febrero de 2017, expedida por el Archivo general de la Nación, sobre el uso del SECOP, para crear, conformar y gestionar los expedientes electrónicos del Proceso de Contratación.

9. HALLAZGOS

El resultado del ejercicio auditor obtuvo un cumplimiento del 84 % frente a los criterios de auditoría evaluados.

	INFORME DE AUDITORIA	Auditoría No. 03-22		
		Fecha del informe		
		Día	Mes	Año
		18	07	2022

9.1. REQUISITOS CON CUMPLIMIENTO – CONFORMIDADES CON OBSERVACION

Criterio	Evidencia
Decreto 1082 de 2015-Artículo 2.2.1.1.1.4.4. Actualización del Plan Anual de Adquisiciones. La Entidad Estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones cuando: (i) haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos; (ii) para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios; (iii) excluir obras, bienes y/o servicios; o (iv) modificar el presupuesto anual de adquisiciones.	El área de contratación informo mediante email de fecha 31 de mayo de 2022 que las líneas del PAA-2021, versión 7, números 52,55 y 57 no se ejecutaron debido a que, las áreas responsables informaron mediante emails de fechas 12 de noviembre y 14 de diciembre de 2021, que no se requerían para la vigencia 2021 y para la línea 59 el área responsable informó que el propietario del inmueble estaba surtiendo tramites de saneamiento. Sin embargo, no se realizaron los ajustes correspondientes al Plan Anual de Adquisiciones.
Manual de contratación CT-m-01 Vigente a partir de enero 2022 1ª versión. Capítulo 2. Etapas de la contratación. 2.1. Etapa Precontractual: Una vez realizada la verificación de la adquisición en el PAA el área solicitante deberá realizar el estudio previo, el estudio de sector, el estudio de mercado y el análisis del riesgo. 2.1.1.12. En todas las modalidades de selección se deberán tipificar los riesgos que puedan presentarse en el desarrollo del contrato, con el fin de estimar cualitativa y cuantitativamente su probabilidad de ocurrencia e impacto, e identificar el sujeto contractual que soportará, total o parcialmente su ocurrencia, así como las acciones para su mitigación y monitoreo.	Para los contratos AMP-21-2022, AMP-20-2022, AMP-22-2022, en los estudios previos no se incluyó la parte de análisis del riesgo, mencionado en el manual de contratación CT-m-01 Vigente a partir de enero 2022 1ª versión.
Artículo 12 literal 12.17 del acuerdo marco CCENEG-015-1-2019.	No se evidenció en la TVEC, publicación de la aprobación de la garantía de cumplimiento debidamente aprobada para orden de compra 75641

Numeral 5.2. del manual de contratación CT-m-01 Vigente a partir de enero 2022, 1ª versión (...) una vez validado el "Informe Mensual de Supervisión y/o Aprobación de Pago" y el cargue de los documentos (factura, pago aportes seguridad social e informes de actividades) ...

Verificado en la carpeta del expediente aportada por el área de contratación, los documentos soporte para cada uno de los pagos del contrato No. 63 -2021, solo tres de los pagos realizados cumplen con lo establecido, uno cumple parcialmente y tres no cumplen con lo señalado en el manual.

Para el pago de las ordenes siguientes no se aportó informe de actividades.

Informe de supervisión y aprobación de pago	Factura	Aportes parafiscales, seguridad social y salud	Informe de actividades
OC 87270 No. 1	SI	SI	NO
OC 87269 No. 1	SI	SI	NO
OC 87271 No. 1	SI	SI	NO

* Verificación realizada en la carpeta física de la orden de compra como soporte para los pagos realizados.

Revisados los documentos soporte de pago del contrato 01 -2022, no se aportó informe de actividades para algunos de los pagos como se muestra a continuación:

Informe de supervisión y aprobación de pago	Soportes del pago		
	Factura	Informe de Actividades	Certificación Parafiscales y
No.1	SI	NO	SI
No.2	SI	NO	SI
No.3	SI	SI	SI
No.4	SI	NO	SI
No.5	SI	SI	SI

procedimiento de supervisión de contratos CT-pr-08 Vigente a partir de diciembre de 2021 5ª versión, en el numeral 7. Aspectos Funcionales de la Supervisión y de interventoría, dentro del aspecto Administrativo establece: "Elaborar los informes de supervisión de manera MENSUAL y entregar debidamente FIRMADO independiente que exista o no pago, de conformidad con el formato "Informe Mensual de Supervisión y/o Aprobación de Pago."

Los informes de supervisión y pago No.2 y 3, del contrato No. 73 -2021 no se realizaron de manera mensual.

	INFORME DE AUDITORIA	Auditoría No. 03-22		
		Fecha del informe		
		Día	Mes	Año
		18	07	2022

<p>El procedimiento de contratación directa CT-pr-05 vigente a partir de diciembre de 2021, 5ª. Actualización en el numeral 6.1. contratos interadministrativos establece: “(...) En este evento, se requerirá la siguiente información: b) <i>Copia del acto de nombramiento y del acta de posesión del jefe o representante legal de la entidad ejecutora o de quien haga sus veces para efectos contractuales</i>”.</p>	<p>Revisado el expediente del contrato 01 -2022, no se encontró evidencia del acto de nombramiento y del acta de posesión del representante legal Sr. Luis Carlos Cordoba Avendaño</p>
---	--

9.2. REQUISITO DE NO CUMPLIMIENTO – NO CONFORMIDADES

Código NC	Descripción de la No Conformidad	
01-0322	Criterio	No Conformidad
	Procedimiento de supervisión de contratos CT-pr-08 Vigente a partir de diciembre de 2021 5ª versión. 10. Descripción de las Actividades Actividad 32, 33 y 34	No se dio cumplimiento a lo establecido en el procedimiento de supervisión de contratos Actividad 33, 34 y 32
	Descripción de Criterio	Evidencia
	Actividad 34: Informe final de supervisión. Se relaciona los aspectos más relevantes del contrato indicando su cumplimiento. El supervisor deberá allegar el documento al área de contratación y presupuesto para validación de la información contra el expediente contractual y la existencia o no de saldos a liberar. El informe final de supervisión deberá allegarse como documento anexo a la liquidación. Ver formato 12.7 “Informe Final de Supervisión”	No se realizó el informe final de supervisión para la orden de compra 75641, no se encuentra archivada en la carpeta del proceso; así mismo, No se evidencio en la carpeta del expediente del contrato la evaluación del proveedor. No se evidencio en la carpeta del expediente del contrato la evaluación del proveedor, para los contratos No.77-2021, SM-GS-79-2021.

	<p>Actividad 32. Evaluación de proveedores El supervisor del contrato realizará la evaluación de los proveedores a los cuales les hace seguimiento diligenciando la encuesta que para el efecto le sea remitida por el área de contratación.</p> <p>Actividad 33: Todo contrato tendrá informe final.</p>	
	Criterio	No conformidad
	<p>Norma ISO 9001:2015- 7.5 Información documentada; 7.5.2 Creación y actualización.</p>	<p>Frente al criterio del literal c) del numeral 7.5.2. de la norma ISO 9001: 2015, algunos de los procedimientos asociados al proceso no se actualizan desde el año 2016.</p>
<p>02-0322</p>	<p>Descripción de Criterio</p> <p>Norma ISO9001:2015 -7.5.2 Creación y actualización. Genera y actualiza la información documentada, por lo que la empresa tiene que asegurarse de:</p> <p>a) Se realiza la identificación y la descripción. b) El formato y los medios de soporte. c) Revisar y aprobar según la adecuación de la norma.</p>	<p>Evidencia</p> <p>Procedimiento de gestión contractual CT-pr-02 Vigente a partir de Julio de 2016 1era. Versión.</p> <p>Procedimiento de invitación pública Mínima cuantía CT-pr-06 Vigente a partir de Julio de 2016 5a. Actualización.</p> <p>Procedimiento de selección abreviada CT-pr-07 Vigente a partir de Julio de 2016 4a. Actualización</p> <p>Procedimiento enajenación de bienes de forma directa CT-pr-09 Vigente a partir de Noviembre de 2017 1era. Versión.</p> <p>Procedimiento de convenios CT-pr-11 Vigente a partir de Abril de 2019 1ra. Versión</p> <p>El formato de mapa de riesgos del proceso no cuenta con la identificación y descripción correspondientes a la versión y fecha de revisión en la parte superior del formato.</p>

	Criterio	No conformidad
	Procedimiento de supervisión de contratos CT-pr-08 Vigente a partir de diciembre de 2021 5ª versión - numeral 7. Y Actividad 10.	Incumplimiento por parte del supervisor del contrato SM-GS-19-2022, de lo establecido en el procedimiento de supervisión de contratos en el numeral 7 y la Actividad 10.
	Descripción del criterio	Evidencia
03-0322	<p>Numeral 7. Aspectos Funcionales de la Supervisión y de interventoría, dentro del aspecto Administrativo establece: "Elaborar los informes de supervisión de manera MENSUAL y entregar debidamente FIRMADO independiente que exista o no pago, de conformidad con el formato "Informe Mensual de Supervisión y/o Aprobación de Pago."</p> <p>Actividad 10: Presentar informes mensuales</p>	<p>No se encontró evidencia en la carpeta física del expediente, así como en la plataforma de la TVEC, de la realización de los informes de supervisión y/o aprobación de pago para el contrato: 16 - 2022 - SM-GS-19-2022</p>

10. EVALUACIÓN DEL RIESGO

Descripción del Riesgo	Observaciones	Responsable del análisis del Riesgo
Posibilidad de pérdida económica y reputacional por el direccionamiento de procesos de contratación en favor de un tercero por tráfico de influencias.	Dentro del ejercicio auditor se observó que el área de contratación presenta las condiciones de cada proceso de selección ante el comité de contratación. Así mismo, el área consulta las disposiciones legales y procedimentales para cada proceso de contratación.	Profesional de Gestión área de contratación.
Posibilidad de pérdida económica debida al incumplimiento de las obligaciones contractuales por una inadecuada	Se observa que a pesar de los controles establecidos se presentan errores en el adecuado diligenciamiento de los informes de supervisión y/o aprobación de pago, por lo que se recomienda fortalecer la capacitación frente al procedimiento establecido y concientizar a la persona delegada de la importancia de verificar el cumplimiento de los	Profesional de Gestión área de contratación.

	INFORME DE AUDITORIA	Auditoría No. 03-22		
		Fecha del informe		
		Día	Mes	Año
		18	07	2022

supervisión de contratos.	requerimientos plasmados en los estudios previos y pliegos de condiciones de los procesos de contratación celebrados y adjudicados.	
Posibilidad de pérdida económica y reputacional por contratación sin requisitos de ley.	Los controles establecidos para este riesgo han permitido que se mantenga controlado, sin embargo, se recomienda mantener actualizados los procedimientos para cada modalidad de contratación, siguiendo los lineamientos de CCE y los términos y condiciones para el uso de la plataforma SECOP y la normatividad vigente.	Profesional de Gestión área de contratación.
Posibilidad de pérdida económica y reputacional por contratación de bienes o servicios innecesarios o inadecuados.	Se evidencia que para el control de este riesgo se está aplicando la metodología expedida por CCE, en cuanto a la elaboración de los estudios previos.	Profesional de Gestión área de contratación.
Posibilidad de pérdida reputacional debido a incumplimiento en las metas de plan anual de adquisiciones.	El área de contratación hace el seguimiento al PAA, solicitando a través de correo electrónico a las diferentes áreas la radicación oportuna de los procesos.	Profesional de Gestión área de contratación.

Los controles establecidos han mitigado y evitado la materialización de los riesgos identificados para el proceso de contratación.

11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- a) Se recomienda ajustar el procedimiento de selección abreviada en sus diferentes tipos, aplicando lo establecido por Colombia Compra Eficiente, el decreto 1082 de 2015 y demás normas aplicables y adecuándolo a los cambios tecnológicos implementados en la entidad.
- b) Se recomienda implementar la estructura de contenidos del menú de transparencia y acceso a la información del área de contratación, de conformidad con lo establecido en la resolución 1519 del 24 de agosto de 2020, Anexo 2 numeral 2.4.2 Menú de Transparencia y acceso a la información pública y demás aplicables.
- c) Para el ejercicio auditor el área de contratación reporto la información de los contratos en tres tipos de archivo, carpeta en la nube, carpeta física y expediente digital en gestor documental, por lo que, se recomienda definir un solo tipo de archivo para cada uno de los contratos, cuidando

44

EG-fr-04
v.4 May.18

	INFORME DE AUDITORIA	Auditoría No. 03-22		
		Fecha del informe		
		Día	Mes	Año
		18	07	2022

que la información archivada abarque cada una de las etapas de la contratación estatal. Igualmente, se recomienda tomar en cuenta lo estipulado en la Circular Externa No. 21 de 22 de febrero de 2017, expedida por el Archivo general de la Nación, sobre el uso del SECOP, para crear, conformar y gestionar los expedientes electrónicos del Proceso de Contratación.

- d) Tomando en cuenta que el SECOP está conformado por las plataformas SECOP I, SECOP II y TVEC, se recomienda incorporar en el manual de contratación y procedimientos los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente para cada una de las plataformas, así como lo relacionado con los instrumentos de agregación de demanda aplicables a cada una de las modalidades de contratación.
- e) Se sugiere publicar en la página del secop los documentos establecidos en el Artículo 3 del decreto 1510 de 2013 o seguir las recomendaciones dadas por CCE en el siguiente enlace: http://www.aplicaciones-mcit.gov.co/secop/tipos_de_actos_que_deben_publicarse.html
- f) Se recomienda realizar la verificación por parte de los supervisores del pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales en el RUAF, para los contratos que generen responsabilidad contractual con terceros.

12. SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO

Código NC	Estado	Observaciones
N/A	N/A	El área de contratación a la fecha no tiene planes de mejoramiento pendientes de seguimiento.

13. ANEXOS

Anexo 1: Acta de inicio del contrato 76-2021

Anexo 2: Formado de liquidación orden de compra 81794

Anexo 3: Informe No.1 de supervisión y/o aprobación de pago contrato 09-2022

Elaborado por: Rocio Porras- Profesional Universitario OCI

Revisado por: Alberto Castiblanco Bedoya- Jefe Oficina Control Interno.